



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 090/2026

VISTO:

La Carta Orgánica del Municipio de Río Grande.

Las previsiones del artículo 99 del mismo plexo normativo.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 01 de julio de 2026, a las 16:30 horas, bajo el Nº 345.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando remitido a la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, por la Concejala del bloque Provincia Grande, Dra. Alejandra, ARCE, el cual solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal la participación de la Srta. Iara Saracho como representante local en el "Mundialito de Ciudades" organizado por el canal de streaming "Olga".

Que la ciudad de Río Grande se proyecta como faro de soberanía, y que su impronta local se ve fortalecida en cuanto se vuelve visible su cultura, su historia y su realidad local en otras latitudes del país.

Que la joven creadora de contenido Iara Saracho, a sus 23 años, y por su alta repercusión como divulgadora local, ha sido seleccionada para representar a Río Grande en el "Mundialito de Ciudades", una competencia organizada por el canal de streaming "Olga", medio de alta relevancia y consumo en el ámbito nacional.

Que resulta fundamental su participación al visibilizar la realidad, la cultura, el talento y la idiosincrasia de nuestra ciudad, posicionando a Río Grande en una plataforma de alcance federal.

Que estas acciones representan oportunidades concretas y significativas para mostrar diversas facetas de nuestra comunidad, destacar a nuestros vecinos, vecinas, deportistas, artistas y todo lo que representa ser riograndense.

Que este Cuerpo de Concejales cuenta con amplias facultades para la sanción de la norma.

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la participación de la Srta. Iara Saracho como representante local en el "Mundialito de Ciudades" organizado por el canal de streaming "Olga".

Artículo 2º.- DESTACAR su labor como creadora de contenido y el compromiso demostrado en la promoción y visibilización de la ciudad de Río Grande a nivel nacional poniendo en valor nuestra cultura, identidad y realidad local.

Artículo 3º.- HACER efectiva entrega del presente como reconocimiento del Concejo Deliberante del municipio de Río Grande a la representante seleccionada, fortaleciendo nuestro apoyo en las siguientes instancias previstas del certamen.

Artículo 4º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR".

Río Grande, 02 de julio de 2026.
FR